

# Aún puede hablar con FEMA después del cierre del DRC

---

Release Date: nov 20, 2024

Después del cierre del Centro de Recuperación por Desastre de FEMA (DRC, por sus siglas en inglés), los sobrevivientes cuyas propiedades se vieron afectadas por la tormenta severa, inundaciones, deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo ocurridos entre el 18 al 19 de agosto de 2024, podrán actualizar sus solicitudes de FEMA, conocer el proceso de apelaciones o verificar el estado de sus reclamaciones.

## La ayuda sigue disponible

- Aunque el DRC ha cerrado, FEMA permanece en Connecticut y está lista para ayudar. Los solicitantes deben ponerse en contacto con FEMA si solicitaron asistencia y no han tenido noticias nuestras, todavía están esperando una inspección de la vivienda o perdieron una llamada de un inspector de viviendas.

## Formas de comunicarse con FEMA

- **Conéctese en línea en** [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es)
- **Descargue y use la** [aplicación móvil de FEMA](#)
- **Llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-3362** para discutir su caso con un representante de FEMA. Presione 1 para inglés, 2 para español y 3 para todos los demás idiomas.
  - Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), un servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio. Los operadores están disponibles los siete días de la semana de 7 a. m. a 12 a. m. (medianoche) los siete días de la semana.
    1. Si no está de acuerdo con una decisión de FEMA, puede apelar



**FEMA**

Page 1 of 2

- Si solicitó asistencia y no está de acuerdo con la decisión de FEMA o tiene nueva información relevante para su solicitud, generalmente puede apelar.
- FEMA envía cartas de determinación a los solicitantes que proporcionan información incompleta. Tal vez no mostró prueba de identidad, verificación de titularidad de su vivienda, o documentación de que vivía en ella antes de la tormenta severa e inundaciones de agosto. Al enviar esta información, FEMA puede reconsiderar su caso.

## Haga un seguimiento y actualice su aplicación

- Si los residentes de Fairfield, Litchfield y New Haven reportaron que su vivienda no había sufrido daño alguno relacionado con el desastre, pero luego descubrieron que sí hubo daño, deben comunicarse con FEMA para actualizar su solicitud o presentar una apelación si se les negó la asistencia.
- Para aquellos que solicitaron un préstamo por desastre a bajo interés con la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), llame al Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastre de SBA para actualizar la información o verificar el estatus de su solicitud al: 800-659-2955; por correo electrónico a [disastercustomerservice@SBA.gov](mailto:disastercustomerservice@SBA.gov) o a través del sitio web de SBA en [sba.gov/es/disaster](https://sba.gov/es/disaster).

Las personas sordas o con dificultades auditivas pueden llamar al 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

